

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

El Guadalete.

Un mes. 2'50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

N.º 13 444.

Año XLV. Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Agosto de 1899.

El Guadalete.

DE ACTUALIDAD

LOS CONCIERTOS POR VENTA DE VINOS Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA

En nuestro escrito de ayer creamos haber probado sobradamente que los conciertos efectuados por los Ayuntamientos con los expendedores de vinos, no están autorizados por el vigente reglamento del impuesto de consumos, y que son por lo tanto ilegales; así como que hay medios legales para anularlos sin recurrir a caprichos o arbitrariedades, como ocurrió con el tabanco de la calle Cerrón.

Creemos también que el concierto celebrado con el tabanco de referencia y otros más, a pesar de ser ilegales, tienen que surtir sus efectos en tanto que por los medios legales establecidos no se anule el acuerdo del Ayuntamiento que los acordó y autorizó que se efectuaron. Los acuerdos de los Ayuntamientos no pueden revocarse caprichosamente. Imperando este precedente hasta los presupuestos se podrían anular.

Y no se nos diga que se efectuaron antes de tiempo, porque el art. 44 del referido reglamento dice: «La adaptación de medios por los Ayuntamientos y asociados, se acordará en el primer mes de último trimestre de cada año económico debiendo hallarse terminadas las operaciones relativas a subastas y conciertos gremiales antes del día 15 del segundo mes de dicho trimestre.» Resulta, según este artículo, que el anterior Ayuntamiento faltó y está faltando también el actual a lo dispuesto; porque el primero empezó más tarde de lo que debió y el segundo concluirá mucho después.

Expuesto queda ya nuestro criterio sobre los conciertos. Pasemos ahora a examinar los detalles de la parodia de Junta administrativa que nos ha proporcionado el órgano de la situación y acérrimo defensor de toda la Junta.

Seis son los considerandos en que se funda el fallo de la citada Junta:

1.º Que D. Juan Antonio Rubio, dueño del tabanco de la calle Cerrón, no pagaba contribución por la industria que ejercía.

Este considerando, que será muy cierto, y que tiene un carácter de delación bien poco simpático, no lo creemos pertinente en este caso y mucho menos si hemos de seguir creyendo en la independencia e imparcialidad del Sr. Síndico del Ayuntamiento y además, porque no hemos sabido que desde que está el Sr. García Gil ejerciendo ese cargo se exija dicho requisito, ageno a la esfera de acción siempre tutelar, del municipio, sobre los que se han concertado.

Este es, como ya hemos dicho, el primer considerando del fallo de la famosa Junta.

Los demás tienen sobre poco más o menos la misma relación que aquel con lo que se trata: así es que para poder decir algo que esté en relación con lo fallado sin legal fundamento, preciso será indicar, aunque muy ligeramente, y aceptando por el momento que el concierto que el señor Rubio hizo sea nulo, que el te al reglamento, cuyo art. 29º dice: «Son contraventores a la Ley y reglamento del impuesto los incluidos en los casos que va enumerando, y de los cuales omitiremos porque ninguna relación tienen con el caso de que se trata, y en el 28 es donde creamos esté definido perfectamente. Dice así: «Los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos a ellos»

Claro está que si damos por válido el concierto que tenía hecho, aquí no tiene cabida, pero como ya voluntariamente lo hemos dado por nulo, vamos a aplicarle la multa que según el artículo 296 le pertenece, siendo ésta de 25 a 100 pesetas, sin que nada diga de derechos triples ni cuádruples. En el consabido órgano hemos leído también que la pens que se impuso fue la mínima que puede imponerse, ó sea tres cuotas iguales al importe de los dere-

chos del vino decomisado como multa, y agrega que pudiera haberse impuesto hasta diez. Esto nos parece mucho poner, y para colocarnos dentro de la ley, volvemos a ojear el reglamento hasta llegar al artículo 294 que nos dice: «Las contravenciones comprendidas en el caso 3.º al 13 inclusive, con una multa de triple al décuplo de los derechos y recargos de las especies correspondientes, además del derecho natural que proceda; sin que en ningún caso la multa pueda exceder del valor de la especie y los dobles derechos y recargos». Estudie el asunto un buen matemático, a ver si encuentra medio de aumentar la multa.

Los datos que dejamos copiados claramente señalan que la Junta no ha procedido con imparcialidad, como ha querido hacernos creer. Se ha condenado indebidamente al Sr. Rubio, porque la Junta no tenía razón de ser y además para que la multa resultara la mayor posible, se le ha equiparado a un caso que nada tiene de parecido con el de que se trata.

No está demás indicar, que el acto de la celebración de la Junta no fué público, no porque la Ley así lo dispuso, sino por la exclusiva voluntad del señor presidente que lo era el teniente de Alcalde señor Alvarez Algeciras. Nos parece que le había de ser muy difícil al Sr. Alvarez justificar legalmente la celebración a puerta cerrada de un acto que por su naturaleza es público, como todos los juicios que se celebran en todos los tribunales de España, a no ser que se le quiera dar más importancia a este asunto que a la vista del proceso por la rendición de Santiago.

Tendría que oír lo que a este propósito se le ocurriría a un distinguido e ingeniosísimo abogado, que tuvo que salirse del local donde se celebraba la Junta porque se le advirtió con grande admiración suya que el acto era secreto.

Creemos ahora en la imparcialidad y la justicia de un fallo que tiene la desinteresada aprobación y el aplauso del consabido órgano.

J. VEGA.

La Sociedad Agrícola-Industrial

DEL GUADALETE.

Hace próximamente dos años que, refiriéndonos a esta empresa gigante, afirmábamos, que «la aparición de la misma, en medio de los temores e incertidumbres que amontona sobre Jerez la evidente ruina de sus cultivos cereal y vitícola, era un suceso fanstoso y providencial, digno de que le prestáramos en adelante la mayor atención y estudio.»

Lisonjeados nosotros por haber sido los primeros en tributar un aplauso y en concebir una esperanza, aquí donde tanto se escatiman los laureles al éxito y donde los desengaños labraron un pesimismo obscurantista y estéril, cumplimos hoy aquel ofrecimiento, dedicando algunas líneas a esa magna labor de la Sociedad del Guadalete, fructífera y trascendental, no solo por su importancia, sino también por la lección fecunda que da a los capitalistas jerezanos, pues viene a despertar sus dormidas iniciativas con el estímulo de la ejemplaridad.

¡Ojalá, repetimos ahora, ojalá que este impulso, llamado a brillantísimo porvenir, sirva para trocar en realidad venturosa aquel generoso ensueño de regadío, que partiendo de la construcción de un pantano en el sitio llamado «la angostura de Arcos» llegó a acariciarse entre nosotros como aspiración suprema y supremo regeneramiento de nuestra desmedrada agricultura!

Importancia de las obras.

Desde el sitio donde se emplaza el puente denominado de la Cartuja hasta el pozo de Carmona, abarcando una extensión de dos mil hectáreas, pertenecientes a terrenos del Torno, Haza de Cartuja, Olivar y Rancho de las Quintientas, Roalabota, Caño de Aduzar, Hazas de la Llave, de la Herradura, de Barja, de la Barca y de la Tapa, situados en la margen izquierda del río, se extiende la zona que ha de recibir los beneficios del riego, y con él el inapreciable don de la fecundidad.

Centenares de obreros, beneméritos

hijos del trabajo, hallan ocupación allí, asegurando de esta suerte su subsistencia por largo espacio de tiempo, y contribuyendo con su esfuerzo a la realización de tan colosal obra.

Hé aquí ahora una sucinta descripción de los trabajos realizados hasta el día:

Dependencias y construcciones.

En el Haza llamada del Portal, ó bien sea entre el paso a nivel del ferrocarril y el río, lindando con el Haza de Casapavón y los terrenos de la Cámara de Comercio, háñese construido las dependencias siguientes:

Un almacén que tiene 67'8 metros de longitud y 11 de latitud, unido al cual existe también un pabellón para oficinas de 13'20 metros de longitud por 11'20 de latitud y 9 de alto.

Un edificio destinado a aljibe y dormitorio de trabajadores, de 18'50 metros de longitud por 13'90 de latitud; el primero con altura de 3'56 metros y el segundo de 3 solamente.

El recinto destinado a vaso del aljibe tiene una cabida de 500 metros cúbicos. Adosado a la anterior construcción hállase un local para cocheras, también levantado de nueva planta.

Ultimamente se ha construido un edificio contiguo al almacén para servicio de cuadras, así como dos cocinas de 5 metros por 3 y 3 asimismo de alto, con otras dependencias accesorias.

Paralela a la vía del ferrocarril é inmediata a las anteriores construcciones, viene labrándose, y ya se encuentra muy adelantado, el extenso y grandioso edificio que se destina a fábrica para elaboración de azúcar.

La carretera y el puente.

Dando acceso a este grupo de construcciones, encuéntrase, ya concluida, una carretera de ocho metros de anchura, que parte de la de Jerez al Puerto, atraviesa la vía del ferrocarril, cruza el río por medio de un puente de 120 metros, continúa por el Caño de la Herradura, salvando éste con un sencillo pontón de 10 metros, y termina en la Cañada Real.

El puente, que según hemos dicho tiene de extensión 120 metros, es de una construcción sólida y elegante y está montado sobre columnas formadas con carriles de hierro. Consta de cuatro tramos metálicos, de 15 metros de luz cada uno, y de 20 tramos pequeños, de 3 metros de luz, formando las avenidas ó puntos de unión con las márgenes.

El canal.

El canal de riego, denominado Canal del Oeste, que originándose en el Hoyo de las Piedras, ha de terminar en la dehesa de Tapa, con una longitud total de unos 9 kilómetros, se encuentra en su mayor parte concluido, y consta en punto cercano a su origen, de un magnífico acueducto de 700 metros de largo próximamente, que se está construyendo en el sitio del Torno. Este acueducto se compone de dos tramos de 55 arcos el primero y de 99 el segundo, afectando los arcos la forma de medio punto y teniendo tres metros de luz.

Por medio de este acueducto salva el canal desniveles del terreno en el sitio indicado, y después de avanzar por las faldas del olivar de las Quintientas y de Roalabota, llega al Cerro del Palmar, en tierras del Cortijo de Barja, atravesándolo con un túnel de 570 metros de longitud y 2 metros cuadrados de sección, para hallar su término en la llanura, vencidas ya las principales dificultades de nivelación.

Ha sido necesario proyectar esta obra para evitar que el canal tenga que desarrollarse en curva, perdiendo bastante desnivel por el exceso de longitud; mientras que con la perforación del túnel la traza sigue en línea recta hasta el arroyo de Barja, en cuyo punto la rasante del canal gana bastante en altura y puede llegar el agua hasta el pozo de Carmona.

Es una de las obras más delicadas y difíciles de cuantas se han practicado, por tratarse de una reducida transversal que no permite el paso de más de una vagoneta.

El avance se verifica con bastante lentitud á fin de evitar los desprendimientos que suelen presentarse en obras de esta naturaleza. Además ha exigido la que nos ocupa la instalación de poderosos ventiladores para refrescar el aire y re-

novar la atmósfera viciada que se forma en el interior de las galerías.

La presa.

Con el objeto de abastecer de aguas dulces los grandes canales de riego, tomándolas en el referido sitio del Hoyo de las Piedras, ha sido menester ante todo oponer una valla a las mareas con una presa construida en el Vado de los Hornos, de 100 metros de largo, por 5 de ancho y la altura correspondiente, y formada por un muro de sillería, sobre base de hormigón hidráulico, dejando para el paso de embarcaciones tres portillos, de 4 metros.

Actualmente, terminada la hinca del pilotaje, trabajábase en colocar la sillaría de la primera hilada correspondiente al paramento de aguas arriba, y en formar los estribos de los portillos compuestos de grandes sillares que servirán de apoyo a las compuertas de madera.

Esta obra, de ejecución difícil por tener que trabajar dentro del agua, será sin duda, una de las más notables entre las construidas por la Sociedad Agrícola-Industrial del Guadalete, y llamará la atención de las personas inteligentes, por los extraordinarios esfuerzos que su construcción representa.

La coronación de la presa se dispone de modo que no pueda penetrar en el embalse las aguas del mar en las mayores mareas de equinoccio, dentro de las circunstancias ordinarias.

Casa de máquinas para la elevación de las aguas

En el sitio denominado Hoyo de las Piedras se construye una casa para la instalación de la maquinaria destinada a la elevación de las aguas, conduciéndolas hasta el canal por medio de tramos de acueducto de fábrica, formados por arcadas de idéntico aspecto que las del acueducto del Torno, actualmente en construcción.

Hay además otras muchas obras, tales como alcantarillas, pontones para la servidumbre, etcétera, etc., destinadas a diversos usos según la configuración del terreno.

Calculábase en tres años próximamente el tiempo que se necesita para la terminación de las principales obras de la Sociedad Agrícola-Industrial del Guadalete, en la realización de las cuales tanto se vienen distinguiendo el inspector general del Cuerpo de Caminos D. Luis Vasconi y el personal técnico a sus órdenes; así como el Consejo de la Sociedad, compuesto de los Sres. D. Antonio Martínez de Pinillos, D. José Ramón Pacheco, D. Fernando Abarzuza, D. José Martínez y Martínez de Pinillos y D. Genaro Marcos Izquierdo, presidente, vocal-secretario y vocales respectivamente del citado Consejo.

A todos ellos, como al personal administrativo que tan concienzudamente desempeña las obligaciones de su cargo, enviamos nuestra felicitación entusiasta, haciendo a la vez votos por la más pronta ejecución y próspero desenvolvimiento de la magna empresa agrícola-industrial del Guadalete.

MADRID AL DIA.

LO QUE QUEDA

Después del cerrojazo de las Cortes, estas crónicas impresionistas y volanderas saltan y brincan en medio del Madrid reseco, brujuleando en los rincones una nota de color, una pincelada de carácter, un aspecto que se ignora en provincias. Se acabó la política tediosa y la Corte casiva no sangra ni un suceso, no grita ni un escándalo. Las enagüetas de percal correteando y bulendo en las calles y en el R-tiro no quieren darnos nada que decir; hacen bien, son enagüetas muy discretas que se tragan sus pasiones adorables como Margot y que echan mano de Pierrot el pavoro antes de tirarse al río.

Por dicha no nos queda que señalar con los puntos de la pluma otros personajes que la cohorte alegre de las obreritas que llenan las aceras con un firme movimiento de rostros vivaces y con un tinte de risas perlina; pero estas lindas figuras son poco complicadas en sus historias. Margaritas de Pando, donde el temido M-f-tófe es lleva mandil blanco y servilleta al hombro y el descreído Fausto cuenta con dos pesetas por toda fortuna fabulosa.

Dejemos a los felices que se bañan en el

aire terso de las playas, y sigamos nosotros los cuadros desparramados por el Madrid de ahora, muchas parejas, muchos pobres seres tan vaterosos que aun son capaces de jurarse eterno amor sobre un plato de escabeche con tomate. El idilio de Alejandro Miquis no acabará nunca!

A. LUNA.

(Se prohíbe la reproducción.)

CALMA CHICHA.

Estamos en el período algado de la calma chicha, del desmadejamiento más absoluto; el calor aplana con abrumadora pesantez y la modorra se apodera de nuestro organismo. Nuestras temperamentos vivos y ardientes, de arabes de pura raza, ceden todas sus energías y todas sus actividades ante este sopor envante que nos envuelve; nuestras imaginaciones, cansadas de volar sin tregua por los anchos espacios de los sueños, se repegan como débiles sensitivas, ofuscadas por el fuego del sol; todas nuestras pasiones y nuestras luchas conciertan un armisticio en el fondo de nuestros corazones, y dormitan allá, vencidas por la diosa periza, reina absoluta hoy de nuestros nervios, de nuestros músculos a de nuestras inteligencias.

Estamos a la manera de un bergantín en plena calma chicha del Ecuador, con las velas caídas, abandonada la cubierta, achicharrado por un sol de fuego, sin señales de vida en su interior, en medio de una atmósfera espesa, en un mar cristalizado, ante un cielo inalterable, sin una gota de agua, sin una bocanada de aire fresco.

Todo se estanca en este período de aburrimiento: la política no despierta la atención de nadie; ministros y diputados y periodistas se fiñan, y ahora sí que verdaderamente en nadie escuchamos a Romero, ni al cor de de las Almenas, cualquiera pensara ahora, ni pierde el tiempo en esas arideces!

Las vacaciones, las licencias, los viajes, el versoneo, sejea a todo el mundo: Universidades, colegios, oficinas, teatros, palacios, academias, quedan casi desiertos; vientos de aquel bullicio desbordante del trabajo y la vida; las hormigas humanas, buscan la sombra allá lejos y las que no pueden, se tumban a dormir en el fondo de sus gabinetes. Solo la cigarr, como un Romero cualquiera, canta sin cesar y alborota en el bosque, en medio del silencio general.

Allá en el fondo de las oficinas, los burocratas desheredados dormitan sobre los polvorientos legajos y los amarillos documentos; los estudiantes recién salidos de las aulas, los que han podido volar al nido paterno, se tumban panza arriba allá bajo la cortina inmensa de los árboles que sombrea la casa solariega; la calma más absoluta envuelve los campos y las ciudades, cristalizando la baba del insecto en la ortiga del árbol y los impulsos todos de nuestra actividad.

Las ideas se enfrían en la espesa malla del carancio y la letitud; en el olvidado rincón de su estancia de trabajo, el periodista, el pobre gusano de luz del progreso, luchando a brazo partido con la inercia, sometiendo a tortura el pensamiento, esforzándose por engarzar en los puntos de su pluma las caprichosas y tornadizas mariposas de las ideas, que van y vienen jugando al escondite, ve pasar ante sus ojos somnolientos, el cosmorama inmenso de la humanidad, la gigantesca máquina del mundo al día, que ha de fotografiar en el papel.

L.

EL HERMANO JUAN

Conste, señores mícs, que lo que voy a referir ocurrió h ra unos siete años; conste así mismo, como debido homenaje a la histórica verdad, que por aquel lejano entonces, y aun como ahora ocurre, un servidor de ustedes hallábase dominado por el inmoderado afán de meterse en lo que no le llaman, y por la tendencia incoercible a casomarse peidado, que la frasecilla no es una, sino de un respetable hombre público costeano nuestro: «a todas las ventanas del humano saber»

Después de dar este sentido, y de haber constar que íntimas y arraigadas amistades ligaban parte de mi existencia, con la vida febril y desasosegada que palpita entre los viejos muros del Hospital General, no extrañarán ustedes que también la noticia de lo que ocurría en aquel día, ya tan lejano, llegara hasta mí, como con la

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO LARGA, NUMERO 9. Realización verdad de todos los artículos de la temporada de verano.

2.000 piezas de percales y céfros á medio real vara. Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfros y Batistas de gran novedad. Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primavera, Alpacas y Diles para trajes de caballeros á precios muy reducidos. 50 p. de baja á todos los pañuelos Bordados de crespón de la China. Americanas de alpaca confeccionadas á 35 Reales. Se dispone de reputado sastrero que confecciona trajes á medida desde 25 ptas. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Tejidos Nacionales y Extranjeros LAS FILIPINAS 5-TORNERIA-5. GRAN OCAISION!

Para mayor comodidad del público, los dueños de este acreditado Establecimiento están ampliando é introduciendo importantes reformas en el local; y al efecto, estos señores han decidido realizar todas las existencias que en la actualidad poseen en un cinco por ciento menos de su valor

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

la taquilla, devolviendo al público el importe de la entrada. Como consecuencia de estos sucesos, la alcaldía ha publicado un bando prohibiendo para lo sucesivo en Marsella las corridas de toros.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINE LE BEUF en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCOBIERSE DE LAS FALSIFICACIONES

Un matrimonio francés, distinguido y bueno. Desea un señor casarse con una francesa y á precio arreglado. En la imprenta de este periódico darán razón.

NOBRIZA.—Inés Sánchez Dominguez, primera, 25 años viuda solicita casa para criar. Vive Granados 7.

Timbres eléctricos.—Señal instalación con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cuba en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, darán razón.

Paja de trigo.—Se vende en el Rancho Río Viejo. á 5 pesetas carga y 50 carrafas. Horas de despacho, de sol á sol. Los valores se recojen en la Panadería calle Medina.

Paja de trigo.—Se vende en la calle de Santo Domingo número 3, á 5 pesetas la carga y por carrafa en la puerta del comprador á 50 pesetas y 35 céntimos arroba.

Se arrienda una bodega en la calle de la Carne número 8.—Informarán, José Luis Díez (Princesa) núm. 6.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ. Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Académias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve en un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos y dolores de la vida y de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A LOS NIÑOS en la destitución y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Salicilatos VIVAS PÉREZ. Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres del medicamento y del autor.

En la casa calle Vicario número 16, se arriendan dos partidos con vistas al campo. En el principal de la misma darán razón

Gran Camisería Parisiense de Tamarit Hermanos.—Camisas para caballeros á precios económicos.—Equipos de novias.—Canastillas para recién nacidos y equipos para colegiales.

No olvidar lo barato que vende esta casa, todos los artículos de cintas, adornos de vestidos y todo lo concerniente en el ramo de quincalla.

Se planchan camisas á 25 céntimos.

NUEVO COLEGIO.—Bajo la advocación de San Isidoro se ha inaugurado un Colegio de primera enseñanza elemental y superior, dirigido por el profesor D. Benito Mantecón, en la plaza de Belén, núm. 9, para los jóvenes que deseen ingresar en la segunda enseñanza ó pretenden dedicarse al comercio.—Se dan lecciones á domicilio.

Se venden cuatro lagares en muy buen estado, con buñiles de hierro.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se alquila una espaciosa acesoría muy acreditada para taberna calle Silos, núm. 1, esquina á la plaza del Carbón.—Larga, núm. 6, dan razón.

Se arrienda la casa calle del Carmen número 20.—Informarán, plaza de Escribanos 3.

LOS VIAJEROS.—Cádiz.—Café-Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy INTERNACIONAL, PLAZA DE MINAS, 3. Almuerzos y comidas, á precios módicos. Reíntegramente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

AGENCIA FUNERARIA ESTABLECIDA EN LA CALLE CABALLEROS NUM 3. Esta Agencia cuenta con un material completo en aparatos, paños fúnebres blandones, camisas imperiales, a-tares y féretros para servir desde el más suntuoso al más modesto entierro; facilitándolos gratis á todo el que se ocupe de esta casa.

Se encarga de practicar todas las diligencias parroquiales y del registro civil así como lo demás que en tales casos se acostumbra. Con solo un aviso de la parte doliente á cualquier hora del día ó de la noche se presentará en la casa mortuoria un representante de la empresa para acordar las formas de entere.

Hay cajas de madera forma metálica, cajas de batea y corrientes, para adultos y parvulos

Coronas de pelo celana, de plumas y de Vienna de las mejores fabricas; coronas para jóvenes y niños á precios módicos.

Nota. Para evitar los abusos, no se admiten corredores.

Narraciones de un montero por Don Antonio Covarsí. Obra interesantísima única en su género y eminentemente práctica.—Un tomo de 488 páginas en 4.º 6 pesetas.—Se vende en las librerías Larga 33 y Gener, Larga 37.

Se vende una caldera de vapor horizontal de 10 cabalos, con su motor y alguna maquinaria, propia de la fabricación de harinas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDEN. A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 3 y Cazorra Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se alquila una buena acesoría en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

El médico de la Armada D. Manuel Ruiz Garcia ha establecido su gabinete de consultas en la calle San Agustín 11, de 12 á 2 de la tarde.

UN PRECIOSO PARTIDO con vista a la calle Larga, se arrienda en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Juzgado Municipal de San Miguel REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 y 2

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María de los Milagros Valenzuela Ponce María del Carmen Quiñano Suh María de los Angeles Renney del Corral. Miguel Muñoz Rodríguez de Medina. Isabel Buzán Sánchez.

Defunciones. María de los Angeles Gómez Gil Rosalía Fernández Tello. María Josefa Vañillo Herrera. José Monge de la Hera.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María de la Paz Ruiz Ceballos. Juan Ruiz Ceballos.

Matadero de Jerez de la Frontera Reses degolladas en el día 1.º

Table with 3 columns: Especies, Reses, Precio. Rows: Vacuno (14, 1769 1/2 kls, 152 ota), Lobo (33, 240 00, 1 10), Cabros (0, 00 000, 1 10), De carne (8, 814 000, 0 00)

EL BAZAR JEREZANO

Se ha trasladado al número 16 de la calle Larga. Desde el primero de Agosto seguirá atendiendo á su clientela en el mismo domicilio hasta su inauguración que se anunciará con una gran rebaja de precios.



El infrascrito doctor en Medicina de las Facultades de Madrid y de París, fundador y director técnico del Hospital de niños pobres de Barcelona socio honorario de la Academia Médico quirúrgica jerezana, y premiado por la misma con medalla de oro, etc., etc.

CERTIFICO: Que desde hace muchos años prescribo, con excelentes resultados, la Harina lacteada Nestlé. En mi políclínica del Hospital de niños pobres de Barcelona he tenido ocasión de distribuir centenares de botas de la referida harina entre las madres pobres que acudían á dicho asilo en demanda de medicinas para sus hijos, y como quiera que la enfermedad de la mayor parte de ellos era debida á la desnutrición, por no tener sus madres suficiente leche ni reunir ésta las condiciones fisiológicas indispensables para una buena lactancia, propinables la Harina lacteada Nestlé.—Una de las ventajas que tiene esta harina sobre sus similares, es la de contener ya la cantidad conveniente de leche bien pura, y exacta, por lo tanto, de gérmenes nocivos para la salud. Con las otras harinas se expone el padre, al hervirlas con leche, que ésta sea de mala calidad, enfermado así inconscientemente á su hijo amorado. La harina Nestlé facilita el destete, puesto que con su uso se disminuye el número de veces que se da el pecho al infante, concibiendo éste por preferir el biberón (conteniendo la harina Nestlé diluida) el pecho que se le presenta.—Doctor F. Vidal Solares.—Barcelona 14 de Septiembre de 1898.

Agente en España. Viuda de D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera.

Madrid 2 de Julio de 1899, á las 10 15 de la mañana.

En algunas casas de Valencia han aparecido colocadas al exterior imágenes del Corazón de Jesús con letreros diciendo «en esta casa se adora al Corazón de Jesús.»

En Castellón se instruye expediente contra las personas que arrojaron al suelo las imágenes del Corazón de Jesús.

La vista del proceso.—La acusación y las defensas. Madrid 2, 3 tarde.

Sigue la vista del proceso por la rendición de Santiago.

El Fiscal solicita para el general Toral la pena de reclusión perpetua y pérdida del empleo.

El general Suárez Inclán defiende á Toral.

Funda la defensa en la falta de medios para continuar la resistencia y en las escasas condiciones defensivas de la plaza.

Dice que el honor militar quedó á salvo.

Sanción de leyes.—Regreso de Silveira.—Terminación del proceso de la rendición de Santiago de Cuba.

Madrid 2, 6 tarde.

Han quedado sancionadas las leyes sobre las reformas económicas. Silveira regresa á Madrid.

Ha terminado la vista sobre la capitulación de Santiago de Cuba, pronunciándose elocuentes defensas en favor de los procesados, probando que los comandantes militares obedecieron órdenes superiores. El fiscal ha mantenido las conclusiones. El fallo espérase que se dará el sábado

Consolidado 82 85 CAMBIOS. Londres 31 15 Paris 23 50

Madrid 2, 11 50 noche. El Capitán Verdades ha ingresado en la Carcel Modelo.

Villaverde ha marchado á Zaldívar. Sagasta irá mañana á Avila. Mañana se reúne en pleno el Supremo para dictar sentencia en la causa de la rendición de Santiago. El fallo se conocerá el Viernes y se le comunicará enseguida á los acusados.

Weyler y Durán marcharán mañana á Barcelona. Canalejas ha marchado y Cartagena.

Confirmanse que ha sido destituido Cerralbo de la jefatura del carlismo.

TEATRO ESLAVA. Gran compañía cómica lirica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Servando Curbón.

Funciones para hoy: A las ocho y cuarto.—«El Duño de la Africana» A las nueve y cuarto.—«Los borrachos.» A las diez y cuarto.—«Cuadros disolventes.»

A las once y cuarto.—«La Zingara.» PRECIOS.—Butacas 50 céntos. Delanteros 0 25 id. Grades 0 15.

VAPORES. ENTRA CADA DIA EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 3. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la idem. 3 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE.

Telegramas

Signe la excitación en Barcelona.—Choque entre los reclutas y la policía.—Temores de nuevos desórdenes.—Disturbios en Castellón

Madrid 1.º de Julio de 1899, á las 6 40 de la tarde.

(Recibidos con retraso.) En Barcelona reñía grande escitación. 400 reclutas que pasaron lista en el cuartel de San Jaime recorrieron después las calles escandalizando.

La policía arremetió contra ellos resultando bastantes heridos y contusos. Témesese que se reproduzcan los desórdenes.

Continúan en Castellón las manifestaciones anti-católicas, ocurriendo bastantes riñas con motivo de querer clavar el escudo del Corazón de Jesús. Se han tomado precauciones para evitar la agravación del conflicto.

El ministro de Marina mayor.—De Manila.—Aplazamiento de la salida de los comisionados. Madrid 1.º, 10 35 noche. Gómez Izaz ha mejorado.

OFICIAL.—MANILA 31.—Aplazó la salida para el campamento de los rebeldes la comisión encargada de gestionar la liberación de los tagalos, quienes se muestran muy favorables.

Los carlistas.—Junta de millares en Barcelona. Madrid 1.º, 11 noche. Corre el rumor de que la agitación carlista aumenta.

El capitán general de Barcelona ha reunido en su despacho á los generales, jefes y oficiales del distrito para comunicarle instrucciones.

Agitación en Valencia.—Las imágenes del Corazón de Jesús.—Contra los perturbados.

Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.

con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones.

Muy en breve espera las últimas novedades de París y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with columns for ESTACIONES, PRECIOS, and routes between Madrid, Sevilla, and other stations.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8 10 de la mañana, a la 1 de la tarde, a las 5 5 de la id., y 8 35 de la noche, y de Sanlúcar a las 6 10 de la mañana, 10 35 de la id., 3 35 de la tarde y 11 30 de la noche, llegando á Jerez a las 7 03 de la mañana, a las 11 28 de la id., a las 4 27 de la tarde, y a las 12 23 de la madrugada.—Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipoña y Sanlúcar dos trenes, uno á las 7 30 de la mañana y otro á las 7 42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 5 30 de la mañana, y otro á las 5 47 de la tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

MONTE DE PIEDAD.

El jueves 3 de Agosto de 1899, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Noviembre de 1898, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

(Conclusión.)

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 7825 Unos gemelos de teatro.
7835 Dos pantalones, un chaleco, una toalla y dos cabos género.
7836 Dos camisas de género.
7851 Una chaqueta y un pantalón.
7878 Dos sábanas y un cabocero.
7905 Una azada.
7916 Dos cabos género y un cogán celeste bordado en blanco.
7917 Un albornoz de espuma blanco.
7920 Dos candelabros.
7935 Una sábana, dos prendas de niño, una chaqueta y un gaban, una enagua y un cabo de cocoy.
7939 Una azada.
7944 Una chaqueta y chaleco.
7965 Unos zapatos de piel.
7983 Dos pantalones y una toalla de coco.
8004 Un pantalón, un vestido y tres toallas.
8014 Un traje negro.
8032 Dos camisas de género.
8057 Una chaqueta y chaleco.
8069 Un traje y tres prendas de niño.
8072 Unas cortinas encarnadas.
8074 Una camisa, un terno y un pantalón.
8103 Una camisa, una sábana y un cabocero.
8105 Tres camisas de género.
8120 Una azada.
8121 Una farola de pajaro.
8122 Una farola de pajaro.
8123 Unas cortinas, un cabocero y un cogán celeste, un pabán y dos prendas de niño.

- 8169 Una sartenaja.
8179 Una enagua blanca, dos sábanas, seis fundas un delantal y un mantel.
8196 Una colcha, dos sábanas, cinco fundas, dos toallas, dos prendas de niño, una chaqueta y un chaco.
8212 Dos sábanas, cinco camisas, una toalla y unos zapatos de niño.
8246 Un mantel y doce servilletas.
8261 Un cabo género marrón y una enagua blanca.
8266 Dos pares cortinas.
8270 Una farola de cazar.
8279 Una sábana y cuatro fundas.
8285 Dos sábanas y una enagua.
8305 Una farola de cazar.
8309 Una colcha, una sábana, dos fundas y una prenda de niño.
8311 Dos colgaduras de damasco de seda.
8314 Un cabo lana.
8319 Unos zapatos de piel.
8327 Un paño de crutillo, un gaban, dos corpiños y cuatro enagua de cocoy.
8330 Una enagua, un chaleco, seis pañuelos, un cabocero, cuatro fundas, cinco camisas y una blusa.
8332 Un terno y un cabo género blanco.
8334 Un pañuelo espuma blanco bordado en colores.
8336 Unos zapatos de piel.
8339 Una sábana, dos fundas, una toalla y una prenda de niño.
8345 Un pañuelo lana, una toalla y un traje de cocoy.
8346 Una sábana, dos fundas y una colcha.
8364 Un pañuelo espuma torola.
8372 Una hoz de poder.
8373 Una colcha, unas cortinas y una enagua de cocoy.
8375 Tres cabos género.
8381 Una sábana, un cabo lana, cuatro servilletas, dos pares de calcetas, uno de media, una camiseta, un cabo de género, seis pañuelos y una toalla.

- 8385 Una sábana, una enagua blanca, dos toallas, cuatro servilletas y cinco fundas.
8387 Dos camisas, un traje de niño, dos calzoncillos y dos camisetitas.
8392 Un terno y un pañolero.
8405 Unos botos blanco.
8407 Una farola de cazar.
8122 Una azada.
8428 Un portier.
8442 Dos trajes y una fundas.
8467 Una azada.
8481 Una azuela.
8483 Una sábana, un cabo género y dos chaquetas de verano.
8497 Dos zarandas.
8499 Un portier.
8521 Un terno en corte y forros.
8525 Una farola de cazar.
8543 Una chaqueta y chaleco.
8563 Un cabo de género, un abrigo y unos calzoncillos.
8570 Dos pañolones de espuma.
8571 Una chaqueta y chaleco.
8575 Unos botos.
8576 Dos manteles y veinte y cuatro servilletas.
8577 Una sábana, dos fundas, un pañuelo de verano y un delantal de seda bordado en colores.
8603 Una colcha, unos calzoncillos, un zagalejo y un devocionario.
8608 Cuatro sábanas y cuatro fundas.
8616 Un mantel y seis servilletas.
8617 Un velo.
8639 Un sombrero.
8652 Un embozo, dos fundas, dos pañolones de espuma, dos cabos de género, una toalla y un chaleco.
8659 Dos fundas y dos camisas.
8660 Un traje negro, un mantel y un pañolón.
8685 Una hoz y tijeras de poder.
8694 Una sábana, dos fundas y una blusa.
8695 Una colcha y siete pañuelos de seda.
8696 Un pañuelo espuma torola bordado en colores.
8707 Unas cortinas, un pañolón de espuma y otro

- de seda.
8709 Una colcha, una cortina, una sábana, dos fundas y una prenda de niño.
8712 Tres enaguas, una toquilla pelocabra, una fundas y una toalla.
8716 Un manto.
8759 Un paraguas.
8762 Una sartenaja.
8765 Una sartenaja.
8772 Dos sábanas y dos fundas.
8777 Un portier.
8780 Tres camisas y dos chaquetas.
8781 Una caldera.
8783 Dos enaguas y una camisa.
8784 Dos sábanas, dos fundas, dos trajes, tres prendas de niño y un moñillo.
8790 Una sábana, dos fundas y una colcha.
8792 Un terno.
8795 Dos sábanas, dos fundas y cuatro cubre corpiños.
8797 Dos sábanas, dos fundas y tres prendas de niño.
8798 Dos pares de cortinas, dos prendas de niño una sábana y una toalla.
8799 Un pañuelo espuma torola.
8806 Dos trajes, una enagua y un gaban.
8827 Una hoz de poder.
8828 Una azada.
8832 Dos manteles y una sábana.
8833 Un pañuelo espuma crema.
8840 Dos sábanas y dos fundas.
8843 Una sábana, dos fundas, un embozo y una colcha.
8844 Un pañuelo espuma crema.
8863 Unos zapatos de piel.
8871 Una azada.
8880 Una enagua, un cabo franela, una camisa y una camiseta.
8881 Un cabo género blanco y un lienzo colchón.
8885 Una hoz de poder.
8892 Una enagua, una sábana y dos fundas.
8895 Una azada.
8899 Una sábana, un gaban, una chaqueta, un moñillo y un paño.
8902 Una hoz, dos pares de calcetas y una cami

- 8920 Dos enaguas, una chaqueta, unos calzoncillos, una camisa, una enagua y un cabo de cocoy.
8921 Unas cortinas.
8922 Una enagua, una sábana, tres prendas de niño y cuatro servilletas.
8925 Tres sábanas, una enagua y tres fundas.
8927 Una hoz de poder.
8928 Una sábana, dos fundas y un cabo de género.
8929 Un pañuelo espuma negro bordado en blanco.
8930 Una sábana y dos fundas.
8932 Una azada.
8936 Un pañuelo espuma negro bordado en colores.
8939 Una sábana, una fundas y un almirez.
8948 Una chaqueta negra.
8951 Una sábana, una enagua, unos calzoncillos y un cabo bombasí.
8953 Un traje, una enagua, un pañolón y un gaban.
8956 Unas cortinas.
8957 Dos sábanas y dos fundas.
8958 Dos trajes y cuatro prendas de niño.
8959 Una camisa, dos prendas de niño y tres fundas.
8960 Doce prendas de niño, un traje y una chaqueta.
8961 Una enagua, dos fundas y una sábana.
8966 Dos fundas, dos enaguas, tres prendas de niño y un cabo género.
Jerez 15 de Julio de 1899.—El Director Gerente, J. M. Perez Lara.

PILDORAS DEHAUT. Para las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT. No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el aseo ni el caucanico, porque, con talo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el caucanico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS. Desde 1'50 pesetas, el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRATIS. A LOS LECTORES DE ESTE PERIODICO. Viaja gratis RETRATOS AL CARBON. La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio ó dentro de veinte días, á cont r desde la fecha de este periódico, á MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 18, Rue de Moscou, Paris. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escríbase el nombre al dorso de la fotografía.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. MAGNESIA FORMIGUERA. ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indigestiones digestivas. Véndese en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID.